

ACTA 14/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE JULIO DE 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas del día treinta y uno de julio del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava y con la asistencia de la Secretaria General en funciones D^a. M^a Dolores Labari Poves, del Interventor D. José Eduardo Goig Escudero y de la Tesorera D^a Blanca Jiménez Garrido, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar el asunto que figura en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSE TAMARIT VIVO
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
6. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
7. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
8. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ
9. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ
10. D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO
11. D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO
12. D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ
13. D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS
14. D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES
15. D. JESUS LEON HIDALGO

No asisten, con excusa: D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES, D. JOSE BUSTAMANTE LUNA, D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO, D^a AMPARO VICENTE GALVEZ y D. RAFAEL REDONDO COLLADO

PUNTO UNICO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DEL ATENTADO TERRORISTA QUE TUVO LUGAR EL PASADO DÍA 31 DE JULIO EN TOLOSA (SAN SEBASTIÁN) EN EL QUE FALLECIÓ D. JUAN MARÍA JÁUREGUI.

El Sr. Alcalde anuncia que va a dar lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Provincies, que a continuación literalmente se transcribe:

“Desgraciadamente y con infinita tristeza comparecemos este lunes 31 de julio, en esta convocatoria de dolor para condenar de modo unánime el asesinato del ex gobernador socialista de Guipúzcoa, Juan María Jáuregui, muerto a manos de la cobardía asesina de ETA.

En la mañana del pasado sábado, las pistolas empuñadas por esa banda cobarde y asesina, escoria de nuestra democracia, perpetraron un nuevo crimen sesgando la vida

de un demócrata, por el simple hecho de sentirse libre en su tierra. Un nuevo crimen, con el único objetivo de crear terror.

Pero que no crean estos mafiosos del crimen ser los dueños de la vida y de la muerte, a lo más que llegan es a sufrir una enfermedad que nuestra voluntad y firmeza terminará curando. Porque la vida se regenera y es luz como la libertad, y la muerte impuesta sólo es mancha de una sombra que nuestra sociedad, amparada en la democracia y en nuestro estado de derecho, borrará desterrando los tumores del terror con los que nos acechan los violentos.

Esta es una concentración silenciosa para que desde lo más profundo de nuestro ser expresemos nuestro dolor y pésame a la familia de Juan María Jáuregui y al partido socialista que ha sido hoy golpeado por esta lacra. Desde este silencio que grita ¡basta ya!, condenamos enérgica y rotundamente este horrible asesinato y reafirmamos nuestra voluntad de mantenernos unidos frente a la presión de la barbarie y el terrorismo fascista.

Es fundamental conservar la serenidad en estos momentos de impotencia y rabia para que la virulencia asesina no encuentre cobijo en una sociedad unida por el lazo de la convivencia en libertad que nos otorga nuestra Constitución.

Juan María Jáuregui, defensor de una sociedad vasca sin fracturas y abogado a ultranza de la pluralidad y la tolerancia, ha muerto víctima de los violentos. De nuevo las palabras se nos antojan vacías para expresar el dolor que sentimos por estas víctimas de la sinrazón. Guardemos cinco minutos de silencio en su memoria.

Juan María, descansa en paz.”

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las doce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria General en funciones, que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL
EN FUNCIONES

Fdo: E. Crespo Calatrava

Fdo: M^a Dolores Labari Poves